

Dados en la Milicia Nacional a efectos de que
segun el reglamento se reunan en el dia veni-
te y uno del Cor.º a las nueve horas de la

mañana en las Casas Consistoriales, a efectos de
formar las compañías que se han de haber con

carregos a la fuerza que hay, y proceder
al nombramiento de oficiales, Sargentos y la-
vaz solo 1.º lo perteneciente a esta jurisdiccion,

pues en quanto a los del campo se citaran
para otro dia; y con merito al Decreto de las
Cortes circulado en la Gaceta de ocho del con-

viente se citaran para el dia veinte del con-
viente a aquellas personas que comprenda.

devan ser alistadas 1.º si tubieren que equipar
señalando la hora de las nueve de la
mañana del otro dia.

Parto de Causa Daley - Este Ayuntamiento en vista del litado se
candales acuerda: se distribuya en la for-
ma siguiente: A Secretaria cuatro mil

Quatro el Reg.º D.º quinientos xx rebaxado lo que tomo 1.º
Felipe Garcia Alcantara) veis ultimo = Tres mil xx por el Cor.

du maritimo, los que se remiten in-
mediatam. = Cien xx para la composicion

